

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia, y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'—

Numero suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 29

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Page antepago)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo por
en la segunda, 18; en la tercera, 15; en cuarta, 12.—COMUNICA-
dos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS MORTUORIOS
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permitidos

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel P. Garcia Cruz



Nuestro candidato
D. DARIO PÉREZ

Para los ricos

Miles de desheredados de la fortuna, a medio vestir, extenuados,
con el hambre retratada en el rostro
macilento, piensan en los restos del
festín en que dilapidan sus riquezas
los vencedores de la vida.

Los que negligentemente catan y
dejan después en el plato las pechugas
de perdiz y los filetes de lengua-
do, que paladean entre sorbo y sorbo
de champán, no se acuerdan para
nada de las legiones de mendigos
que, en busca de la pitanza miserable,
espantan a las ratas hozando
en los montones de inmundicias.

Los que descansan en tibios le-
chos, entre sedas y encajes, acaricia-
dos por el amor, no piensan en los
que fuera, a pocos palmos de dis-
tancia, con el estómago vacío, en
lucha con una temperatura homicida,
crispan los puños en un ademán
terriblemente amenazador o
acarician angustiosamente la idea
del suicidio.

Así se engendra a los que des-
pués se convertirán en criminales
frente a esta infame sociedad. El
dolor remueve el fondo de las
conciencias de los actuales siervos y ha-
ce que en ellas se hinche la ola ven-
gadora que amenaza subvertir un
día los cimientos de nuestra inicua
organización social.

No son esos infelices los culpa-
bles de sus crímenes; lo es la colecti-
vidad. El delito no es individual,
sino social. Los delinquentes son el
producto venenoso de esta podrida
sociedad.

Potentados, dichosos de la vida,
gentes rebosantes de oro por lo ge-
neral atesorado a costa de todo gé-
nero de vlezas y de infamias. Acu-
did en estos aciagos días, por todos
los medios, en ayuda de los ham-
brientos de pan y de justicia. Resti-
tuides así una parte de lo arreba-
tado al acervo de la colectividad.

Ya que no justicieros del todo,
sed por lo menos compasivos. Así
atenuaréis la cólera de los rebeldes
de hoy, sobre cuyos músculos cris-
pados descansa nuestro ruinoso edi-
ficio social. Así evitaréis la venganza
de quienes, en el paroxismo de la
desesperación, sueñan en oponer
a la injusticia el atentado personal
y el crimen colectivo.

Por si interesa

Un decreto portugués

El ministro de España en Lisboa
comunica que el Gobierno de la Re-
pública portuguesa ha publicado un
decreto, con fecha 3 del actual, pro-
rogando hasta el 28 de Febrero pró-
ximo el plazo para la presentación de
reclamaciones referentes a la entrega
de las mercancías que existían a bordo
de los buques alemanes o austriacos
fondeados en puertos portugueses y
requisados por aquel Gobierno y de
las que fueron propietarios súbditos de
países aliados o neutrales.

Dicho decreto dispone:
1.º Es prorrogado hasta el 28 de
Febrero de 1918 el plazo para la pre-
sentación de aquellas reclamaciones para
la entrega de mercancías a que se re-
fiere el artículo 32 del decreto de 20
de Abril de 1917.

2.º La alegación de nuevas re-
clamaciones o de las antiguas será sola-
mente admitida dentro del plazo fijado
en el artículo anterior.

3.º Se harán extensivas a todas las
reclamaciones de mercancías hechas
dentro del plazo fijado en el artículo 1.º
de este decreto las disposiciones del ar-
tículo 2 del decreto número 3.264, de
13 de Julio de 1917, que tiende a sim-
plificar el procedimiento ordinario para
la presentación de certificados de las
alegaciones allí especificadas, siem-
pre que lo sean dentro del mismo
plazo.

De interés.—En la Notaría de
D. Rafael Calzedilla, o en la casa nú-
mero 54 de la calle de San Francisco
de esta Capital, se informará respecto
a una persona que desea encargarse de
la administración de fincas y de cual-
quier otro negocio.

No vamos a presentar a éste,
como es costumbre, definiendo
su personalidad y los méritos
que en él concurren y que le ha-
cen acreedor a que los tinerifeños
le presten su apoyo en los
comicios.

El candidato del Partido Re-
publicano no necesita de pre-
sentaciones. Su personalidad, sus
méritos y, más que nada el inter-
és que en todo momento ha
demostrado por los intereses de
la isla, a los que ha servido como
cosa propia, lo capacitan para
aspirar a que le ratifiquemos
nuestra confianza y lo confirmemos
en el cargo que tan digna-
mente ha desempeñado.

Don Dario Pérez no necesita
que nosotros, ni nadie, le brinde
una de esas ejecutorias falsas
que siempre se concede a todo
aspirante a un acta. Esa ejecutoria
la ostenta don Dario por de-
recho propio. Su actuación como
diputado por Tenerife lleva
en sí el pregón de lo que vale y
significa la personalidad política
de don Dario. Y la sinceridad y la
honradez con que siempre ha
procedido, es la garantía de que
en todo momento y en cual-
quier circunstancia Tenerife podrá
contar con un amigo fiel que
sabría interpretar sus deseos, sus
anhelos, sus aspiraciones.

Los muchos servicios que
Don Dario ha prestado a la causa
de Tenerife y las concesiones
que por mediación suya se nos
han hecho, sin que él, que en-
carna la virtud de la modestia
las haya pregonado a guisa de
reclamo, reclaman la gratitud del
país en estas vísperas de elección
general y más aún en la hora de
hacer la gestión en los comicios,
para que se nombre, ya nos
es familiar salga triunfante de las
urnas y nuevamente pueda os-
tentar la representación que le
otorgaremos y que tan celosa y
dignamente ha cumplido.

Como no se trata, pues, de un
desconocido, ni de un logrero
que se nos presenta con las alforjas
repletas de promesas para
luego vaciarlas antes de sentarse
en el Congreso con olvido de la
propia dignidad, por hoy nos li-
mitamos a recordar que el Partido
Republicano y todo el que
de patriota se precie, se halle en
el deber de patrocinar y recomen-
dar la candidatura del presti-
gioso e integro correligionario,
que pone sus aptitudes y sus in-
fluencias personales de gran re-
lieve y respeto al servicio de Te-
nerife.

Otro día, que en esto de elec-
ciones habrá mucho que hablar,
diremos algo que se relaciona
con la labor de don Dario y que
conviene que se sepa, a fin de
que el país conozca los distintos
procedimientos que usan los di-
putados y el medio en que des-
arrollan sus gestiones y las con-
secuencias que persiguen al no-
tificar cualesquiera concesión.

Será un aspecto de la vida in-
tima de nuestros diputados que
ha sido apreciado directamente y
de cerca por quienes se han per-
catado de la parte de tramoya de
que se adornan ciertos elemen-
tos que conocen la impresionabi-
lidad del carácter isleño.

Un buen alimento

Nuestro amigo D. Graciano Her-
nández ha obtenido la representación
en estas islas de un nuevo producto
alimenticio para niños, ancianos y
convalecientes, denominada "Fosfa-
rina", de un valor nutritivo apreciado
por cuantos han hecho uso del et.
Los pedidos pueden hacerse en la
farmacia de don Juan Peria, calle de
Valentín Sanz (vales Norte) núme-
ro 17.

El pacto de El Pardo
-1885-1917-

En nuestro artículo de preliminares
decíamos que, fallecido D. Alfonso
XII en El Pardo, el 25 de Noviembre
de 1885, todo era agitación entre los
partidos políticos en la Corte, y tan in-
dignado estaba el periódico "La Epoca",
que hacia resaltar la diferencia
que existía entre el pueblo y los parti-
dos, pues mientras aquél mostraba su
dolor por la muerte de D. Alfonso, los
hombres públicos, no teniendo senti-
mientos humanos, sólo parecían ocu-
parse de la crisis planteada.

La casa del señor Sagasta, como
igualmente los casinos y reducciones
de los periódicos, estaban concurrí-
simos. El 27, a las seis de la tarde, ha-
bia logrado formar Gobierno el señor
Sagasta, después de la tremenda lucha,
en armonizar las diferentes tendencias
de los grupos de que se componía el
partido liberal.

El Ministerio que juró a las nueve
de la noche de aquel día y primero de
la Regencia, se compuso de la siguiente
forma:

Presidencia, Sagasta; Estado, Moret;
Gracia y Justicia, Alonso Martínez;
Guerra, Jovellar; Hacienda, Camacho;
Gobernación, Venancio González; Ma-
rina, Beranger; Fomento, Montero
Rios; Ultramar, Gamazo.

Antes de jurar el Ministerio, tuvo
Sagasta una larga entrevista con Cánovas,
donde se planearon los medios de
llevar a turno pacífico el Poder los
partidos liberal y conservador.

La primer contrariedad que experi-
mentó el nuevo Ministerio fué la de
haber sorprendido la Policía, en la
frontera, documentos de carácter re-
volucionario en sentido republicano.

La gente supersticiosa dió en atribuir
el fenómeno celeste de una lluvia de
estrellas a calamidades nacionales que
iban a ocurrir por la muerte de don
Alfonso.

La prensa avanzada, agraciada en su
campaña, siendo denunciados en un
sólo día: "La Democracia", "El Pro-
greso", "La República", "La Discu-
sión", "La Marina" y "La Bandera
Social", y por esta causa "La Epoca"
se molestaba contra el programa
liberal que podría dar fuerza a las izquier-
das antidinásticas, pues la fórmula de
4 de Junio, que iba a ser la bandera
del Gobierno asustaba a los conserva-
dores.

La proposición, como base, conteni-
da en el artículo 5.º sobre una ley de
Garantías, consistía en lo siguiente:

"La Constitución del Estado no po-
dría reformarse en el futuro sino por
Cortes especialmente convocadas y
elegidas con este objeto y en virtud de
un acuerdo del Poder legislativo, se-
ñalándose antes el artículo que hubie-
ra de reformarse, y que, reunidos los
Cuerpos colegisladores se discutiera,
sin levantar mano, la reforma cons-
titucional y que, mientras no acabase
esta discusión las Cortes no tratarían
de otro asunto, salvo en el caso de no-
toria necesidad o urgencia, debiendo
regir la referencia constitucional quin-
ce días después de su promulgación."

Esta habia sido la fórmula de concili-
ación de los liberales, al parecer como
contrarresto a la política conserva-
dora.

En cambio, la prensa conservadora
decía que cuando debían agruparse
los partidos monárquicos, los liberales
perjudicarían al régimen por su in-
clinación a las izquierdas, pues la nota
ministerial no era de franqueza, sino
hipócrita, comparada con la doctrina
que inspiró el programa de Biarritz al
duque de la Torre, en su famosa carta
al Sr. Montero Rios.

Mientras Castelar sostenía en el
"Globo" que el régimen habia sufrido
un rudo golpe, "La Epoca", que cono-
cía el pacto hecho entre Sagasta y Cánovas, decía que aquélla, el régimen,
estaba más fuerte que nunca.

La prensa avanzada pedía al nuevo
Gobierno una amnistía amplia, y los
conservadores abogaban por su con-
cesión, siempre que después se tratase a
los partidos avanzados con energía,
para que no hubiese conspiraciones.

El general Primo de Rivera, como
director del Arma de infantería, dió
una circular muy patriótica.
Abriórense las Cortes conservadoras
para que el Gobierno liberal pudiese
hacer la presentación y jura de la reina
regente ante el Parlamento, ocupando
la presidencia del Senado Martínez
Campos y la del Congreso Cánovas
del Castillo, y he aquí el juramento
que prestó la regente, con arreglo al
art. 69 de la Constitución:

"Juro por Dios y por los Santos
Evangelios ser fiel al heredero de la
Corona, constituido en la menor edad,
y guardar la Constitución."

El decreto de convocatoria de las
primeras Cortes de la Regencia.

El partido republicano intentó hacer
un movimiento de concentración, y
asistieron a la primera reunión los se-
ñores Salmerón, Figueroa, Portuondo,
Llano y Peris, Lahoz, Cervera, Chao,
Nebreda, Chamorro, Mayoral, Monte-
mar, Baselga y Ginard de la Rosa.

Figueroa dijo:
"Castelar no admite más coalición
que la política de un decenio, con un
programa en que consten, como prin-
cipio, los derechos individuales, el su-
fragio universal, ejército con disciplina
y pena de muerte, el Jurado y dismi-
nución del presupuesto de culto y
clero."

No pudo recaer acuerdo, puesto que
Pi y Margall, Figueroa y Salmerón,
sólo se prestaban a una transacción.

Castelar rechazó la coalición mo-
mentánea, sin lo sustancial.

Fueron las elecciones el 4 de Abril,
y deca un periódico que todo habia
sido calma en el cielo sombrío y en la
tierra.

He aquí la votación obtenida por los
diferentes candidatos que tomaron
parte en la elección de Madrid:

Prast, 1.139; Adolfo Bayo, 989;
Vega Armijo, 3.002; Montero Rios dos
mil 802; Angulo, 2.819; Martínez Lu-
na, 2.735; Ferreras, 2.906; Jaqueto,
2.814; López Domínguez, 1.094; Ro-
mero Robledo, 1.088; Figueroa, 1.127;
Salmerón, 1.185; Sorriá, 940; Santa
Marta, 764; Sainz, 671; Pérez (D. Zo-
lo), 188.

La mayoría se reunió el 9 de Mayo
de 1886, y asistieron 197 diputados y
34 adheridos, contando Sagasta, por
lo tanto con 231 representantes, ma-
yoría importantísima.

En la Alta Cámara fueron 115 los
senadores ministeriales. La minoría
conservadora de Cánovas tenía 70 di-
putados, la coalición republicana llevó
19, y los posibilistas ocho representantes.

El Gobierno, que habia prometido
hacer unas elecciones modelo de si-
ceridad, puso en juego todas las malas
artimañas de que pudo valerse para
triunfar.

Se repetirán los hechos a través del
tiempo? Por el momento todo hace
preverlo, pero como en sucesivos artí-
culos hemos de hacer un resumen de
todas las Cortes de la regencia, damos
hoy por terminado nuestro trabajo.

Niceto OMECA

El caciquismo
en la Palma

Más datos

Una nueva correspondencia nos
trae curiosos detalles de la actuación
política del Sr. Sotomayor, elevado a
la máxima potencia de cacique y que
lo mismo milita en el campo conser-
vador que en el liberal, según del
cuadrante político que sople el pód-
er.

Nos dicen que la carta que ha pu-
blicado en "Gaceta de Tenerife", de
redacción curulesca, ha sido motivo
de grandes comentarios. Se ha recor-
dado el feudo de Argual, y Ayunta-
miento, modelo de administración, de
Los Llanos, que por contingentes
adeuda más de 90.000 pesetas.

En el Cabildo no solamente se ha-
ce política partidista sino que la mis-
ma es de la peor especie. La táctica
consiste en sembrar discordias y ha-
cer promesas. Los consejeros compo-
nen un mosaico terrible. Los hay
conservadores sotomayoristas, libe-
rales de nombre pero que son de éste
mismo; liberales de Beumbergben,
de Romanones e independientes.

Los republicanos no son admitidos
en el Cabildo. La administración es-
torbe.

En cuanto al nombramiento de con-
sejeros interinos insistimos en que no
se ha hecho con sujeción a la R. O.
publicada a ese efecto. De las incom-
patibilidades que habla el Sr. Sotoma-
yor, son innegables.

Nosotros los republicanos—nos di-
cén—tenemos por jefe al Doctor en
Derecho D. Alfonso Pérez Diz.

Del desbarajuste administrativo,
nada nos toca; sólo hemos sido meros
fiscalizadores.

¿Qué los conservadores van a ve-
rir la administración? Allí veremos.
Los maestros son de todo lo contra-
rio. Pero como todavía hay quien
crea en milagros... tal vez suada.

Paquetes postales se hacen
pasando aviso a la
calle de Sta. Rosalla, 10 o en Co-
rreos, a Antonio González Padrón.

POLITICA UN MANIFIESTO

En España hay dos clases de ciu-
dadanos: los que viven bien, desahoga-
damente, y los que no pueden vi-
vir. El que vive bien no comprende
cómo haya quien se queje. Acaso él
no luchó para crearse una fortuna,
una situación política que le permita
ocupar cargos bien retribuidos? El
que no puede vivir, el que con la
constante ansiedad del pan para ma-
ñana se desespera el día en que no lo
obtiene, no comprende cómo gente
de menos talento, de inferiores condi-
ciones mentales y morales, ocupen
altos cargos, y, desde ellos, se rían
de los demás. Acaso viven de otra
cosa que de la prudencia de los famé-
licos, de los desheredados de la for-
tuna?

Amos, al razonar de este modo,
se colocan fuera de la realidad. El
desherado, el necesitado, el hambien-
to ignora, porque no se ha fijado en
ello, que son doce o catorce grandes
familias las que gobiernan a veinte
millones de españoles y que si esos
veinte millones quisieran, los otros
no tendrían más recurso que retroce-
der en su camino.

El rico por herencia, el acaparador,
el mercader sin conciencia, ignora
también que, tarde o temprano, el
pueblo, ya desbordada la corriente,
protestará de un modo ruidoso, acas-
ado por el hambre.

¿A qué se debe el error de unos y
de otros? A una falta absoluta de
moral, a un principio de locura colec-
tiva, a que estamos en plena decen-
dad.

Así como el individuo, al pasar de
la razón a la sinrazón, atraviesa una
zona indeterminada, de claroscuro,
en que divaga constantemente, así las
naciones, antes de hundirse, pasan
por el triste periodo en que ahora
nos hallamos. Ya no hay hombres de
bien, ni hombres malvados; sólo hay
"vivos" y "tonos. Ya no hay en las
distintas ramas de la actividad hom-
bre honrados o deshonestos, sino
hombres "que entendieron su nego-
cio" y "hombres que no lo entendie-
ron". Esta es ahora nuestra moral.

Así no asombra a nadie que los
comerciantes repletos de dinero, que
los políticos que presiden los Conse-
jos de Administración de poderosas
Compañías, que los mismos mercachi-
fllos infatuados, sientan horror profun-
do a toda revuelta popular y que, an-
tes de preguntar las causas que obli-
gan ahora a las mujeres a salir a la
calle, pregunten:

—¿No le parece a usted que esto
es política?

Y, ¡es claro! ¿Quién lo niega? Es-
to es política; la política del hambre;
la política preparada y caldeada por
los políticos amparadores de la plu-
toocracia; la política sustentada por ex-
portadores, acaparadores y gente sin
conciencia. Es la política resultante
de la labor de los amoraes, que, al
ver ahora peligrar sus pesetas, ponen
el grito en el cielo, como aquellos re-
manos de la decadencia que juraban
por la laguna Estigia haber pasado
mañan noche por haberse doblado un
pétalo de las rosas sobre las cuales
dormían.

Hoy hablar de moral es ridículo;
hablar de Derecho, otra ridiculez; de
honradez, más ridículo todavía.

Y esto es todo un tratado de Polí-
tica, porque, ante el hambre, ante las
irras del pueblo, son más ridículas to-
davía las quejas de los vampiros y su
constante decir:

—Esto no es hambre. Esto es po-
lítica.

Y está bien claro que es política.
Política de hambre, de desesperación
y de rebía.

Carlos Jordana.

Camacho's Unión
SOCIEDAD DE FALUAS
A VAPOR

En cumplimiento de los Estatutos
y por acuerdo del Consejo de Admi-
nistración, se convoca a los Sres. Ac-
cionistas para que se sirvan concurrir
a la Junta general que se celebrará el
día cuatro del próximo mes de Febre-
ro, a las ocho y media de la noche en
el local de La Benficia, sito en la calle
de Ruiz de Padrón, núm. 13 de este
Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Enero
de 1918.—El Secretario, R. Cary
Griffiths.

ORDEN DEL DIA
Presentación, examen y aprobación
en su caso, de las cuentas generales
del último ejercicio.

Elección de cargos del consejo de
Administración.

Demás asuntos que interesen a la
Compañía.

Unión General de Trabajadores

"El Socialista" de Madrid publica
el manifiesto que el Comité nacional
de la Unión general de trabajadores
ha dirigido a todos los obreros espa-
ñoles.

El manifiesto es un documento ra-
zonado y enérgico. Analiza el mo-
mento actual de la política nacional,
condenando a todos los políticos de
la monarquía y haciendo recomenda-
ciones al proletariado para la próxima
lucha electoral.

El importante documento, que está
firmado por Vicente Barrio, como
secretario y Eduardo Forralva, como
presidente accidental termina con los
sustanciosos párrafos:

"La disolución de las Cortes, los
ofrecimientos de su convocatoria, son
hechos en que tiene parte principal
el proletariado por su actuación de
Agosto y sus sacrificios.

Las que han de elegirse no son un
descanso en la marcha, sino un nue-
vo miedo de lucha que nos presenta
el enemigo. Creemos, trabajadores,
que en este medio, creado por nues-
tra actuación victoriosa, debemos lu-
char también y continuar la obra em-
pezada. Creemos que ni nuestra ac-
tuación ni nuestro voto deben ser en
favor de los que sostienen un régi-
men conscientemente responsable de
los crímenes cometidos con los traba-
jadores y de los sufrimientos pasa-
dos y presentes.

Considerad que mayor posibilidad
de vencimiento habrá si con nuestras
resoluciones en la contienda electoral
próxima damos la expresión de nues-
tra fuerza a los candidatos que repre-
senten los sistemas de gobierno por
nosotros pedidos.

El proletariado no puede, no debe
olvidar lo que reclamó en Agosto, ni
tampoco la forma en que fué tratado
por los gobernantes de la Monarquía.
Lo ocurrido últimamente en Málaga,
Alfente y en otras poblaciones nos
dice que a quienes así proceden hay
que combatirlos en todos los terrenos
y sin tregua ni descanso.

Os aconsejamos, por tanto:
Que contribuyáis al triunfo de los
candidatos reformistas, republicanos
y socialistas, ya luchen aislados o for-
mando candidatura.

Que presentéis y votéis con entu-
siasmo candidatos propios donde no
se presenten los de aquella significación.

Cumplid nuestro consejo, siguiendo
así la obra comenzada, y acrecentaréis
la victoria alcanzada con la
lucha general de Agosto."

DE POLITICA

Las próximas elecciones
para Diputados

Las elecciones para Diputados a
Cortes se aproximan. El Gobierno ac-
tual que alardea de "renovador" y "si-
n-neridad electoral" hará lo que sus an-
tecesores: arrimar el ascua para su
sardina como vulgarmente se dice.

Aun no se sabe con absoluta seguri-
dad quienes serán los candidatos mo-
nárquicos por esta circunscripción de
Tenerife. Se dice que se presentarán
don Félix Benítez de Lugo, don To-
mas Salazar, don Benito Pérez Armas,
don Manuel Delgado Barreto, Republi-
cano, don Dario Pérez.

El bloque liberal-conservador, con-
cubido ignominiosamente al que han
apelado los monárquicos tinerifeños (tam-
bién los peninsulares) para "ahogar"
en las urnas a las izquierdas, será con
el fin de derrotar a don Manuel Delgado
Barreto y don Dario Pérez.

May bien que el señor Delgado Bar-
reto sea derrotado, pues cuando fué
nuestro representante en Cortes nada
hizo en favor de la circunscripción y
por tanto no se ha hecho acreedor de
que se le vuelva a conferir nuestra re-
presentación en el Congreso de los Di-
putados.

No le sucede lo mismo a don Dario
Pérez, que después del inolvidable pa-
tricio Villalba Hervás, ha sido uno de
los diputados que más han trabajado
y conseguido algo beneficioso para sus
representados. Huelga demostrarlo por-
que todos los tinerifeños lo sabemos
muy bien; no obstante pondremos de
nuestra un botón.

Cuando se estaba gestionando el
crédito extraordinario de 1.700.000
pesetas para obras públicas en esta
provincia y que el Gobierno Dato tenía
pocos deseos de conceder, publicó
nuestro celoso diputado un artículo en
un periódico de Madrid (creo fué en
el "Heraldo") en el que decía, poco
más o menos, "que todos los represen-



# EL ATLANTAS

Compañía Anónima de Seguros Marítimos, de Transportes, Valores y Cascos de buques

SEGURO ESPECIAL CONTRA LOS RIESGOS DE GUERRA

Primas económicas y condiciones de pólizas liberales

Director-Gerente: Alberto Marsden, calle de Prim, número 5. - MADRID.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósito para garantía de sus asegurados en España los valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la Ley.

AGENTE GENERAL:

**RAMON BAUDET**

Plaza del Patriotismo, número 1.

Telegramas: "Baudet-Parque".

Teléfono, número 396.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

EN el nuevo local, bajos de la casa número 6 de la calle de

**Teobaldo Power**

(frente a la Diputación Provincial), donde en breve quedará trasladado el

**Bazar X**

se hará una importante rebaja de precios para reclamo de la nueva instalación.

No comprar tejidos, novedades, artículos para regalos y adorno, perfumería, etc sin antes visitar esta casa.

TEOBALDO POWER, 6, frente a la Diputación Provincial.

**Castillo, 54**

Se alquila la casa señalada con este número.

Dán razón en el número 33 de la misma calle.

**Album Musical**

con 21 piezas para piano

del repertorio de Blanquita Suárez.

Música y letra

Pesetas 1'50

En la Imprenta Garcia Cruz, San José, 36.

401

LA PANADERA

—Cerca de veintidós años. Creo que llegó a Nueva York en 1861.

—Para hacer una fortuna tan enorme como la suya debe haber trabajado sin descanso.

—Mi abuelo era muy rico..

—Los inventores de verdadero mérito se enriquecen pronto en América. Tal vez vuelva usted algún día a su país.

—No lo creo.

—¿Por qué?

—María sintió subir los colores a su cara; pero respondió sin embargo:

—Mi padre no se decidiría a abandonar otra vez su país natal, donde tiene actualmente todos sus intereses.

—Cierto, pero pueden presentarse ciertas circunstancias... un matrimonio de usted, pongo por caso...

—Oh—exclamó María vivamente.—Jamás me casaría con un americano.

—¿Le gustan a usted más los franceses?

—Mucho más, si, señor. Aparte de que, por mi padre, soy francesa.

—La última vez que tuve el gusto de verla en casa de mi amigo Jorge Darier, la oía usted exponer una idea, respecto a Luciano Labroue, que le hace a usted gran honor...

—María ruborizóse nuevamente y respondió con timidez:

—Una idea muy natural. El deber, a mi juicio

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

401

la el artista con verdadero placer, aunque profundamente apenado al ver los estragos que la enfermedad había hecho en la joven desde su última entrevista.

—Usted viene, sin duda, señorita, a hacerme cargos porque no he vuelto a adquirir ningún lienzo para su galería—dijole Esteban.

—No señor. Vengo porque tengo la costumbre de hacer todos los años a mi padre un regalo el día de su cumpleaños, y como este está ya próximo... puede usted advinar.

—Ya comprendo. Quiere usted regalarle este año su retrato...

—Justo. Y he pensado que usted será tan amable que quiera colaborar conmigo a darle esta sorpresa.

—Con mil amores, señorita. ¿Desea usted un retrato de cuerpo entero?

—Sí, señor.

—¿De qué tamaño?

—El tamaño lo dejo a su elección.

—¿Le parece a usted bien éste?—preguntó Esteban a la joven, mostrándole el cuadro en que trabajaba a la sazón, que era el de la detención de Juana Fortier en la casa parroquial de Chevy, en el cual se destacaba en primer término la desdichada mujer, a un tercio de tamaño natural.

—María lo contempló atentamente durante algunos segundos.

—Oh, qué cosa más extraña—exclamó de repente, estremeciéndose.—Juraría que conozco la

**Cristóbal Bonilla Cózar,**

Procurador

Puerto Casco (antes Consolación), n.º 25

SE OFRECE PARA ADMIN

ISTRAR FINCAS RÚ-

STICAS Y URBANAS ::

**ANUNCIO**

En la Inspección provincial de Sanidad, sita en los bajos del exconvento de San Francisco, de esta Ciudad, se pagan a cinco céntimos cuantas ratas vivas o muertas se presenten a condición de que se indique el sitio en que hayan sido capturadas.

**Médico gratuito**

El distinguido médico, nuestro querido amigo don Luis González Pérez, receta gratuitamente a todos los individuos que pertenezcan a la sociedad de socorros mutuos **La Beneficencia**, en las casas de los enfermos, o en su clínica, Clavel, 4.

**Traslado**

La casa de comidas propiedad de Cristóbal Núñez, que se hallaba establecida en la calle de Rosa de Lima, número 13, se ha trasladado a la de Puerto Casco (antes Consolación), número 54, donde se seguirá atendiendo, con su acostumbrado esmero, a su numerosa clientela y al público en general.

No confundirse: Puerto Casco, 54 (antes Consolación)

# GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PEREZ

ALFONSO XIII, No. 44

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Completo surtido en sombreros de paja

para caballeros

Gran existencia para ventas al pormayor

Unico exclusivista en los sombreros **BORSALINO.**

ULTIMAS NOVEDADES en todas clases de gorras.

Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros.

Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo.

**Banco Vitalicio de España**  
Compañía Anónima de Seguros

\*Pesetas  
Capital suscrito . . . . . 15,000,000'00  
Capital desembolsado . . . . . 3,750,000'00  
Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los reaseguros . . . . . 40,151,113'75  
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 . . . 74,980,778'20  
Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo, determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

Representaciones en toda España  
DOMICILIO SOCIAL:  
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603  
— BARCELONA —  
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandil Ho, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Señores Vinas y hijos de Juan La-Rocha.  
EN LAS PALMAS  
Señ. Hijos de Juan Rodríguez y González.

**Album Musical**

con 21 piezas para piano del repertorio de Blancaita Suárez.  
Música y letra Pesetas 1'50.  
En la Imprenta Garcia Cruz, San José, 36.

402 LA PANADERA

cara de esa mujer que se halla enire los gendarmes.  
—¿Le encuentra usted parecido con alguna persona que conoce?  
—Un parecido asombroso.  
—¿Con alguna persona ya de edad?—preguntó Esteban vivamente.  
—No, señor; con una joven que apenas tendrá veintiún años; con una costurera de mi modista, la señora Agustina.  
—¿Cuál es su nombre?  
—Lucía... ¿La conoce usted acaso?  
—No, señorita. Al menos, no lo creo. ¿Dónde vive esa joven?  
—En el muelle de Borbón, número 9.  
—No la conozco, no—dijo el pintor; pero pensó para sí:—La rovia de Luciano se llama también Lucía y vive en el mismo muelle.—Y añadió en alta voz:—El mundo está lleno de semejanzas caprichosas. ¿Le parece a usted bien este tamaño?  
—Perfectamente, sí, señor. Y cuando comenzaremos?  
—Pasado mañana, si le parece a usted bien.  
—Convenido. Vendré a eso de las dos. Ahora me marcho, que no quiero molestarle.  
—De ningún modo. Quédese usted unos momentos y hablaremos. ¿Cómo lo pasa usted en París?  
—No lo paso mal del todo; pero tenía formada

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 403

de esta gran ciudad una idea más alegre... más animada.  
—¿Eso quiere decir que echa usted de menos su América?  
—Hay momentos, la verdad, en que desearía volver a ver su hermoso cielo... su espléndida vegetación...  
—Aunque usted ha nacido en la bella Nueva York, su padre de usted no es americano; ¿no es cierto, señorita?—preguntóle Esteban, sometiéndola a un verdadero interrogatorio, sin que ella se diese cuenta.  
—No, señor. Mi padre es francés... oriundo de Borgoña. Mi abuelo materno, Jacobo Montimer, asociólo a sus negocios, por haber descubierto en él una inteligencia privilegiada, y le dió en matrimonio a su hija.  
—¿No era su abuelo de usted un célebre inventor?  
—Sí, señor. A él, al par que a mi padre, se deben invenciones notables y muy útiles, tales como la máquina de coser La Silenciosa, y una máquina de tornear.  
—¿Una máquina de tornear?—repitió Esteban.  
—Sí, señor. Una máquina prodigiosa que ha producido millones de beneficios.  
—¿Ha habitado mucho tiempo en América el señor Harman?

**CASA DE SALUD médico-quirúrgica**

DEL DOCTOR COSTA  
Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdaderos confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estílica, galvanica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica general, locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirujía, actual, este mejorado con los más recientes descubrimientos.  
Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos, y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.  
No se admiten personas que padecan enfermedades mentales ni infeccio-contagiosas.  
Horas de consulta: martes, jueves y sábados a las cuatro de la tarde.  
Los demás días de la semana previo aviso y a la hora fijada.

**DO TOR SECCHI**  
Medicina interna, Cirujía general, Partos

Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)  
Consultas de 12 a 2. Teléfono 296.  
Valentin Sanz 29

**REPARTOS de TERRITORIAL**

En la imprenta de este diario se hallan de venta los impresos de Rústica y Urbana.  
También se vende medelación de presupuestos municipales.